

ALCELSA S.A.

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2016

Señor

EC. HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA.

Ciudad.-

105479

De mis consideraciones

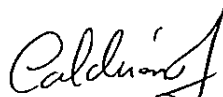
Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ALCELSA S.A.**, en su sesión celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

A usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual así como demás atribuciones que se establecen en el Estatuto Social de la misma.

ALCELSA S.A. : se constituyo mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, el 09 de Agosto de 2001; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de septiembre del 2001.

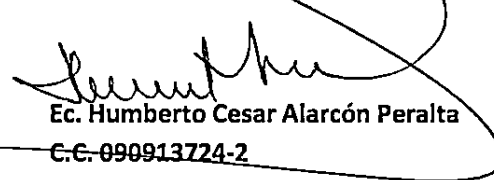
La compañía cambio su domicilio a la ciudad de Guayaquil, mediante escritura otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, de fecha 16 de Agosto del 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 06 de Enero del 2012.

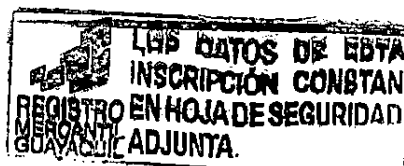
Atentamente,


Ing. Abdón Calderón Jácome
C.C. 0913434528

pre

RAZON, Acepto el nombramiento de Gerente General que antecede en Guayaquil, 20 de Diciembre del 2016.


Ec. Humberto Cesar Alarcón Peralta
C.C. 090913724-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.921

FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2016

HORA DE REPERTORIO: 08:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciseis, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALCELSA S.A.**, a favor de **HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA**, de fojas **55.888 a 55.891**, Registro de Nombramientos número **14.974**.

ORDEN: 53921




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0011353

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: 